

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- № 5 1 2 - 1 3

1 6 D 1 C 2 0 1 3 Salta, Expediente N° 12554/12

VISTO: La Resolución -D- Nº 427/12 mediante las cual se aprueba el proyecto de tesis de la alumna HERRERA, Mariela Liliana L. U. Nº 600.664 de la Carrera de Enfemería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Importancia de los registros de enfermería para los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta. Año 2012 " el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna HERRERA, Mariela Liliana L. U. Nº 600.664 de la Carrera de Enfermería. el día martes 17 de Diciembre de 2013 a Hs. 10:00.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. ACOSTA, Sara Elena

Lic. CORREA ROJAS, María del Valle

Lic. RIVERO, María Julia

W.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA Tel., Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- Nº 512-13

6 DIC 2013 Expediente Nº 12554/12

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.

1.1c. MARIA SILVIA FORSYTH SECRETARIA

Facultad de Clondias de la Salud - UNSe

DECANA Facultad de Clandisa de la Salad UNGa